



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

EVIDENCIA DE REUNIÓN										Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso: HOLA: 70103						
Objeto de la reunión:		Reunión de trabajo, barrio Granaderos Sur				Fecha:		20 de diciembre de 2024		Hora de inicio: 9:25 AM						
Fecha:		20 de diciembre de 2024				Hora de finalización:		10:35 PM		Modalidad:						
Lugar:		ALSC - Área seguridad y convivencia				Hora de finalización:		10:35 PM		☒ Presencial ☐ Virtual ☐ Híbrida						
Dependencia:		Seguridad y convivencia				Nombre del Responsable:		Sistema de gestión de la calidad		Módulo						
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Apellido y nombre)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO								CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA		
					ASISTENTE	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNOLÓGICO	ALTERNATIVO	CARRERA	PROFESIONAL	LIBRE NOCIÓN			CONTRATISTA	
	52856702	Sonia Bibiana Valero G.	Sonia Valero	Comunidad Barrio granaderos										soniavalero1991@gmail.com		
	1942316	EDGARA SANCHEZ	EDGARA SANCHEZ	Comunidad Barrio granaderos												
	74300924	Juan Francisco Torres	Juan Francisco Torres	Comunidad Barrio granaderos												
	79444235	Carlos Torres	Carlos Torres	Comunidad Barrio granaderos												
	1019501057	Juan Castro	Juan Castro	ALSC-SPTTE										X	Juan Castro	
	1000625110	Sebastián León	Sebastián León	ALSC-SPTTE										X	Sebastián León	
	1003862914	Carolina Fierro	Carolina Fierro	ALSC-SPTTE										X	Carolina Fierro	
	1143312	Carlos Rodríguez H.	Carlos Rodríguez H.	ALSC-SPTTE										X	Carlos Rodríguez H.	
	93274267	Fernando Valero	Fernando Valero	ALSC-SPTTE										X	Fernando Valero	

El presente documento es una evidencia de la reunión realizada en la fecha y lugar indicados, en la cual se han tratado los temas que se detallan a continuación. Este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado a terceros. La información contenida en este documento es de carácter interno y no debe ser utilizada para fines ajenos a los que fue creada. La información contenida en este documento es de carácter interno y no debe ser utilizada para fines ajenos a los que fue creada. La información contenida en este documento es de carácter interno y no debe ser utilizada para fines ajenos a los que fue creada.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso: HOLA: 70103

EVIDENCIA DE REUNIÓN

[illegible]

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**ACTIVIDAD REALIZADA: MESA DE TRABAJO**

○ **FECHA:** 10 DICIEMBRE 2024.

HORA: 09:20 A 11:00.

LUGAR: ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Y SEPARACION EN LA FUENTE.

UPL 33-SOSIEGO

PERSONAS IMPACTADAS: 6

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS:

- **Invasión y uso inadecuado del parque:** Habitantes de calle están utilizando el parque como basurero, lugar para consumir sustancias psicoactivas y como vivienda, generando una grave situación sanitaria y de inseguridad.
- **Contaminación ambiental:** La acumulación de basura atrae roedores y genera malos olores, lo que afecta la salud de los residentes del sector.
- **Inseguridad:** El parque se ha convertido en un foco de inseguridad, con robos a transeúntes y un ambiente hostil.
- **Falta de mantenimiento:** El parque no cuenta con las medidas necesarias para evitar su uso inadecuado, como cerramientos o vigilancia.

Otras problemáticas:

- **Tráfico vehicular:** La vía Carrera 1A con Calle 22 Sur presenta un alto riesgo de accidentes debido al doble sentido y al exceso de velocidad de los vehículos.
- **La salud pública:** Debido a la contaminación y a la presencia de roedores.
- **La inseguridad:** Por los robos y el ambiente hostil generado por la presencia de habitantes de calle.
- **La calidad de vida:** La situación del parque afecta directamente la calidad de vida de los residentes del sector.
- **La movilidad:** El tráfico en la vía representa un peligro para los habitantes.

PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS:

- La situación del parque en el barrio Granada Sur refleja una compleja problemática que involucra aspectos sanitarios, de seguridad, convivencia, infraestructura y gestión pública.
- La Carrera 1A con Calle 22 Sur es necesario implementar medidas para mejorar la seguridad vial, como la instalación de reductores de velocidad y la señalización adecuada.

OBJETIVO: DAR E IDENTIFICAR Y ABORDAR LAS PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

A las 09:00 horas, se inició una jornada de diálogo y concertación con la comunidad residente en el barrio Granada Sur. El objetivo principal de esta mesa de trabajo fue abordar de manera integral y urgente la problemática que aqueja al parque del sector, la cual ha sido objeto de múltiples denuncias ciudadanas.



Ilustración 1. Participantes de la Mesa de Trabajo

Durante el encuentro, los vecinos expusieron de manera detallada las diversas afectaciones que están experimentando debido a la situación actual del parque, tales como: la presencia de habitantes de calle, la acumulación de residuos sólidos, el consumo de sustancias psicoactivas, la inseguridad y la disminución de la calidad de vida en el sector.



Ilustración 2. Punto de basuras, al igual que habitantes de calle.

Con el fin de encontrar soluciones efectivas y a corto plazo, se estableció un diálogo abierto y constructivo entre los representantes de la comunidad y la Alcaldía Local De San Cristóbal que en su presencia destaca las áreas de seguridad y convivencia, separación en la fuente y PONAL. En este espacio, se escucharon las propuestas y sugerencias de los ciudadanos, las cuales serán tenidas en cuenta para la elaboración de un plan de acción integral que permita recuperar el parque y garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes del barrio Granada Sur.



Ilustración 3. Dialogo entre la comunidad y el técnico de seguridad y convivencia.

Es importante resaltar el compromiso de la administración local y PONAL; en trabajar de manera conjunta para atender esta problemática y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Se espera que los resultados de esta mesa de trabajo se vean reflejados en acciones concretas y en la recuperación del espacio público para el disfrute de toda la comunidad.

CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD

En conclusión, la mesa de trabajo realizada en la oficina de seguridad y convivencia y separación en la fuente de la ALSC ha sido un primer paso fundamental para abordar de manera integral la problemática del parque. A partir de las propuestas y acuerdos alcanzados, se procederá a la elaboración de un plan de acción detallado que incluirá acciones concretas y plazos definidos para la solución de cada una de las problemáticas identificadas. Se espera que, con el compromiso de todas las partes involucradas, se logre recuperar el parque como un espacio seguro y agradable para todos los habitantes del barrio.

A las 11:00 se da por terminada la actividad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	El área de separación en la fuente hará una jornada de limpieza y embellecimiento el día 19 de diciembre del presente año, a las 10:00; en vinculación de la comunidad, al igual se entregarán avisos de no arrojar basura entre otros.	Separación en la fuente	19 de diciembre
2.	El área de separación de en la fuente hará perifoneo y sensibilización y entregaran bolsas, para residuos aprovechables y no aprovechables.	Separación en la fuente	Diciembre

Elaborada por: NANCY MILENA LÓPEZ MOJICA

Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A